ACTA DE NACIMIENTO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las nueve treinta horas del día veintitres de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, ante mí Agapito González

Oficial del Registro Civil, comparecen los señores Roberto Molina Pasquel y Leonor Henríquez y presentan vivo al niño Mario José Molina y Henríquez que nació a las diez horas del día diesinueve de marzo del presente año en el Sanatorio Francés, de esta Ciudad

PADRES

Nombres: Roberto Molina Pasquel Leonor Henriquez

Edad: treinta y cinco años treinta años

Ocupación: abogado dedicada al hogar

Nacionalidad: mexicana mexicana

Domicilio: Boulevard Rio de los Morales 63 Boulevar Rio de los Morales 63

ABUELOS PATERNOS

Nombres: Mario Molina, finado Sara Pasquel

Domicilio: Tokio 7

ABUELOS MATERNOS

Nombres: José Henríquez María Verdugo

Domicilio: Durango 118Durango 118

TESTIGOS

Nombres: Ezequiel Burguete Enrique Manuel Loaeza treinta y seis años treinta y cinco años

Ocupación: abogado abogado

Domicilio: Nautla 25 Guanajuato 233

Los testigos confirman lo declarado por los comparecientes y estos declaran que tienen su domicilio en el lugar citado Leída la presente acta la ratificaron y firman los que supieron Doy fé NOTA:

Licenciado Antonio Flores Parkman, Jefe de la Oficina del Registro Civil, hace constar que el Ciudadano Juez Decimo Octavo de lo Civil de esta Capital en oficio número mil docientos veinticinco de fecha tres de Octubre de mil novecientos sesenta y siete.- Y de acuerdo con su Sentencia de diez de Febrero de mil novecientos sesenta y siete.- Ordenó la Rectificación de la Presente Acta a fin de asentar que el nombre correcto del Registrado es el de: José Mario Molina Pasquel y Henriquez. Esta Sentencia fué confirmada por la Honorable Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales según Ejecutoria de catorce de Agosto de mil novecientos sesenta y siete. México, D. F. a 22 de Marzo de 1968.